

OFICINA DE AUDIENCIAS ADMINISTRATIVAS (OAH) DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL

RESOLUCIONES JUSTAS Y NEUTRALES A DISPUTAS POR EDUCACIÓN ESPECIAL ENTRE PADRES Y DISTRITOS ESCOLARES

CONOZCA LA OFICINA DE AUDIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Justa y neutral

Según la ley, los estudiantes con discapacidad tienen derechos específicos y garantizados a recibir una educación pública gratuita adecuada (lo que se conoce como "FAPE", por su sigla en inglés). Cuando se presenta un desacuerdo entre los padres y los distritos escolares respecto de la educación de un estudiante con discapacidad, se suele necesitar un tercero neutral que ayude a resolver el desacuerdo.

En California, ese rol lo cumple la División de Educación Especial (Special Education Division) de la Oficina de Audiencias Administrativas.

Nuestros jueces de derecho administrativo son profesionales jurídicos experimentados que cuentan con una amplia capacitación para complementar su conocimiento de los temas complejos asociados con casos de educación especial.

Nuestro objetivo es ayudarlo a resolver el desacuerdo entre usted y el distrito escolar de la forma más rápida y fácil que sea posible.

Una vez que se haya registrado una solicitud de audiencia, las partes pueden solicitar una mediación.

Nuestros mediadores especializados, que también son jueces de derecho administrativo, reúnen a los participantes e intentan llegar a una resolución que sea aceptable para todos.

En el pequeño porcentaje de casos en los que no se consigue llegar a una solución, se realiza una audiencia completa frente a un juez de leyes administrativas distinto, quien resuelve y emite una decisión final por escrito.

Se abordan una gran variedad de controversias

La División de Educación Especial de la Oficina de Audiencias Administrativas atiende todo el espectro de posibles disputas de educación especial entre distritos escolares y familias de niños con discapacidad.

- Estas audiencias incluyen lo siguiente:
- Elegibilidad para educación especial
- Derecho de evaluar del distrito escolar
- Evaluaciones educativas independientes
- Disciplina de estudiantes con discapacidad
- El derecho de un estudiante con discapacidad a obtener una educación pública gratuita adecuada

Lo que debería hacer si tiene una disputa de educación especial que no puede resolver

Si está involucrado en una disputa de educación especial con su distrito escolar, puede obtener información detallada sobre el proceso en nuestro sitio web, dentro de la

sección Self-Help (Autoayuda). Visite nuestro sitio web <https://www.dgs.ca.gov/OAH/Case-Types/Special-Education>. Si tiene preguntas acerca de nuestras audiencias de debido proceso o sistema de mediación, por favor, llámenos al (916) 263-0880. Nuestro personal responderá a cualquier pregunta procesal que pueda tener el distrito o alguno de los padres.